Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de diciembre de 2018.

Señora
C.P.N. Andrea Molinas, Jefa.
Departamento de Adjudicaciones.
Dirección de Normas y Control.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref.: Reparo de contrato: CD Nº 51/2018 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA FIUNA - CONACYT" – ID Nº 355089.

En atención a la NOTA DNCP/DNC Nº 27.077/2018, por la cual nos informa que el expediente no podrá ser difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas, debido a observaciones surgidas de la verificación correspondiente.

Al respecto, se informa que en el marco del llamado de referencia, se ha procedido a suscribir el contrato con el oferente adjudicado antes del vencimiento del plazo establecido para la interposición del recurso de protesta, debido a la necesidad urgente de contar con las notebooks para proseguir con los proyectos de investigación co-financiados por el CONACYT y obtener el código de contratación para realizar las obligaciones contables correspondientes.

Cabe aclarar, que en este proceso en particular, las probabilidades de que se interpongan protestas son mínimas debido a que se ha adjudicado al oferente que ha que ha cumplido con los requisitos técnicos, económicos y legales.

Esperando la debida comprensión de lo actuado, solicitamos la emisión y difusión del Código de Contratación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas - SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

P/A
Julio César Caballero R.
FIUNA

Lic. Roberto María Acosta
Jefe de la UOC